

## Convocatoria de Ayudas de Movilidad intra-CIBERESP

### Resolución 1ª Convocatoria 2017

El CIBER de Epidemiología y Salud Pública hace pública la tercera resolución de la convocatoria de ayudas de movilidad interna entre grupos CIBERESP.

Tras considerar las solicitudes recibidas hasta el 16 de junio de 2017 y valorando los requisitos de la convocatoria y méritos de los candidatos, ha resuelto conceder las mencionadas ayudas a las personas identificadas en la siguiente tabla:

BENEFICIARIO	TIPO AYUDA
JUAN RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ	1 SEMANA
AMAIA ÚRSULA MOLINUEVO AUZMENDI	1 SEMANA
CARMEN MUÑOZ-ALMAGRO	2 SEMANAS
REGINA JUANBELTZ ZURBANO	2 SEMANAS
BLANCA RIQUELME GALLEGO	1 SEMANA
MARIBEL CASAS SANAHUJA	2 SEMANAS

Los candidatos seleccionados tendrán cubiertos los gastos de desplazamiento, alojamiento, y manutención para realizar las estancias solicitadas, según las condiciones establecidas en la convocatoria de estas ayudas. El CIBER se pondrá en contacto con los beneficiarios para concretar los detalles y la gestión de la ayuda.

En Madrid, a 29 de junio de 2017.



Dra. Beatriz Pérez Gómez

(Coordinadora Programa de Formación CIBERESP)